MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BUCARAMANGA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, PARA LA VIGENCIA 2024.

Acta No. 0111029911

LUGAR, FECHA Y HORA: Bucaramanga, Santander, 11 AGO 2025

CONTRATANTE: **TC. SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO**
Director Central Administrativa y Contable Bucaramanga
Competente contractual

CONTRATISTA: **STRUCTURE INC S.A.S.**
NIT: 901.400.098-6
RL. GOYENECHE RUGELES OMAR SANTIAGO
C.C. 1.098.739.065 de Bucaramanga
Carrera: 36 # 48-138 Carrera: 14 # 36–33
Bucaramanga, Santander
Teléfonos: 3162349380
EMAIL: structure.contacto@gmail.com

SUPERVISOR: **MY. FERNEY MENDOZA ARDILA**
Oficial de logística BRCNA2 y/o quien haga sus veces Supervisor

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024.

El suscrito teniente coronel. SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO, identificado con la cédula de ciudadanía N.°. 80.022.703 de Bogotá D.C, en su condición de competente contractual del Ejército Nacional, delegado para contratar por el Ministerio de la Defensa Nacional, de conformidad con la orden día N.° 003 - ART 008 de fecha 17 de enero de 2025 emitida por el Comando de Adquisiciones, nombrado mediante CIRC-No. 2024315031569723 de fecha 20 de noviembre de 2024 expedida por el Comandante del Ejército Nacional y Acta de Posesión Personal Militar n.° 032 de fecha 18 de enero del 2025 expedida por la Dirección de Contratación Regional y Especializada, actuando en nombre y representación del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - Central Administrativa y Contable de Bucaramanga con NIT. 800.130.717-1, por una parte y por la otra parte la empresa STRUCTURE INC S.A.S. con NIT: 901.400.098-6 representada legalmente por el señor OMAR SANTIAGO GOYENECHE RUGELES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.739.065, expedida en Bucaramanga, en su calidad de CONTRATISTA, suscribe la presente ACTA DE LIQUIDACION DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 011102991 / DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, PARA LA VIGENCIA 2024.

I. DATOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, PARA LA VIGENCIA 2024

VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.320.000,00) INCLUYE IMPUESTOS Y DEMÁS EROGACIONES.

FECHA SUSCRIPCIÓN: Veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: El plazo de ejecución será desde la suscripción del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (aprobación de la garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP, suscripción del acta de inicio) hasta el 02 de diciembre del 2024 y/o hasta agotar el presupuesto.

SUPERVISOR: MY. FERNEY MENDOZA ARDILA Oficial de logística BRCNA2 y/o quien haga sus veces, de acuerdo a la resolución No. 00007488 del 28 de octubre de 2024 (*Por la cual se nombran unos servidores públicos para que se desempeñen como gerente de proyecto, comités estructuradores, comités evaluadores y supervisor para el proceso de Mínima Cuantía No. MC-068-CENACBUCARAMANGA-2024).*

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por la Central Administrativa y Contable de Bucaramanga se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2024, así:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
	NÚMERO	**FECHA**	**VALOR**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	11524	25/06/2024	$ 8.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	252024	21/11/2024	$ 4.320.000,00

III. GARANTÍA ÚNICA

Por encontrarse la Garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015, fue aprobada Póliza de Cumplimiento No. 465 47 994000011378 ANEXO 0 del 20 de noviembre de 2024, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. aprobada por el

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 01102991 / DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, PARA LA VIGENCIA 2024.

Ordenador del Gasto mediante acta de aprobación No. 01419012 del 25/11/2024.

Datos de la Póliza			
Valor del contrato: $ 4.320.000,00			
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NIT	860.524.654-6		
Número de la Póliza	465 47 994000011378 ANEXO 0		
Fecha de Expedición	20/11/2024		
Amparos			
Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor del Amparo**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2024	02/04/2025	$ 432.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/11/2024	02/12/2027	$ 216.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/11/2024	02/06/2025	$ 864.000,00

IV. GARANTÍA TÉCNICA (Cuando aplique)

El contratista, para garantizar al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL, CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BUCARAMANGA, los servicios objeto del contrato aportó en documento independiente, la Garantía Técnica que cumpla con los siguientes requisitos:
La Garantía Técnica mínima requerida en este proceso, debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: a) Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. b) Que sea por un término no inferior a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de los bienes utilizados en la ejecución del contrato.

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA

En caso de un requerimiento por parte de las unidades centralizadas, que corresponde al cambio de los elementos por defecto de fabricación que se utilicen para contratar la prestación de servicio de fumigación y control de plagas, rastreros, voladores e insectos, el cual no debe ser superior a veinticuatro (24) horas, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Así mismo debe ser aportada por el oferente en documento independiente debidamente suscrito por él mismo. Este servicio no generará costo adicional para el CENAC – BUCARAMANGA.

V. ACTAS DE RECIBO

Mediante las actas que se relacionan a continuación, EL CONTRATISTA, la EMPRESA STRUCTURE INC S.A.S. con NIT: 901.400.098-6 representada legalmente por el señor OMAR SANTIAGO GOYENECHE RUGELES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.739.065, expedida en Bucaramanga, entregó dentro de los plazos establecidos en la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL – CENAC BUCARAMANGA, el suministro de los bienes objeto, así:

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 01102991 / DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, PARA LA VIGENCIA 2024.

PAGO No.	ELEMENTO	ACTA RECEPCIÓN No.	FACTURA No.	CONCEPTO TÉCNICO No.	INFORME DE SUPERVISIÓN No.	ENTRADADE BIENES No.	VALOR DADO DE ALTA
1	SERVICIOS DE SOPORTE	2024619032715973 de fecha 30/11/2024	FE - 29 de fecha 29/11/2024	OMITIDO	001 de fecha 02/12/2024	5003525454 de fecha 02/12/2024	$ 4.320.000,00
VALOR TOTAL							**$ 4.320.000,00**

VI.CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC BUCARAMANGA.

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No. 1:	SERVICIOS DE SOPORTE – acta de recibo a satisfacción No. 2024619032715973 de fecha 30/11/2024 – informe de supervisión No. 001 de fecha 02/12/2024 – obligación presupuestal No. 290824 de fecha 09/12/2024 – orden de pago No.479619024 de fecha 09/12/2024.	$ 4.320.000,00
TOTAL, PAGADO		**$ 4.320.000,00**

BALANCE CONTRATO VIGENCIA 2024

Valor inicial (1)	$ 4.320.000,00	
Vr. Adiciones (2.1)	$ 0,00	$ 0,00
Vr. Reducciones (2.2)		$ 0,00
Vr. Pagado a la fecha (3)		$ 4.320.000,00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		$ 0,00
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)		$ 4.320.000,00
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 4.320.000,00**	**$ 4.320.000,00**

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

INFORME DE SUPERVISIÓN No.	SUPERVISOR	PORCENTAJE EJECUTADO (%)	VALOR
1	MY. FERNEY MENDOZA ARDILA	100,00 (%)	$ 4.320.000,00
TOTAL, PAGADO		**100,00 (%)**	**$ 4.320.000,00**

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024, se liquidará de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, y lo normado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los términos de Ley, las partes aquí contratantes acuerdan el siguiente procedimiento:

Conforme lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 011102991 / DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, PARA LA VIGENCIA 2024.

liquidación de la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 se tiene en cuenta, el acta de recibo a satisfacción, el término de duración o ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024, el último pago y/o el acto de terminación, según corresponda.

En esa medida, según lo dispuesto en la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024, el plazo de ejecución se fijó hasta el 02 de diciembre de 2024.

En igual medida, para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en la liquidación de los contratos, a través de la supervisión de la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 se deberá dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto al pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubo lugar, durante la ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024.

Conforme se pactó en la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 quedan como garantías vigentes las siguientes:
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES HASTA EL 02/12/2027.

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:
Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENAC BUCARAMANGA, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA). En los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA:

El representante del MINISTERIO NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA, atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes/servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 y según el balance, el valor total ejecutado fue, **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE $ 4.320.000,00).**

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 01102991 / DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, PARA LA VIGENCIA 2024.

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y la parte designada por el contratista los siguientes:

Gerente del proyecto	CR. FABIO YEZITH VILLAMIZAR VILLAMIZAR	
Comité estructurador	Técnico	SV. SALOMÓN MORALES OME
	Jurídico	PS. LUZ AMANDA DURAN ESPITIA
	Económico	PS. GINNA LIZZETH ACEROS BAEZ
Comité evaluador	Técnico	SV. CAMILO CUATIN VALLEJO
	Jurídico	PS. JOHANA STEPHANIA ALVEAR VELASQUEZ
	Económico	PS. WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA
Supervisor(es) de la Aceptación De Oferta	MY. FERNEY MENDOZA ARDILA Oficial de logística BRCNA2 y/o quien haga sus veces	
Representante legal firma	RL. OMAR SANTIAGO GOYENECHE RUGELES	

De acuerdo a resolución de nombramiento No. 00007488 del 28 de Octubre de 2024.

XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN (asesores jurídicos, económicos, otros)

PS. CLARA MARCELA PEÑA RODRIGUEZ
PD06. FANNY SANCHEZ MOLINA

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA.

Por lo expuesto en la presente acta, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidase de mutuo acuerdo la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 suscrita entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA y la empresa STRUCTURE INC S.A.S. con NIT: 901.400.098-6 representada legalmente por el señor OMAR SANTIAGO GOYENECHE RUGELES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.739.065, expedida en Bucaramanga, en los términos consignados en la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo, en lo relacionado con el cumplimiento de la atención

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 01102991 / DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 QUE TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, PARA LA VIGENCIA 2024.

especial por parte de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA, así mismo en lo relacionado a la entrega de los Aportes en dinero y/o en especie por parte de la empresa, acordados en la ACEPTACIÓN DE OFERTA N.°. 057-CENACBUCARAMANGA-2024 suscrita entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONA L - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA y la empresa STRUCTURE INC S.A.S. con NIT: 901.400.098-6 representada legalmente por el señor OMAR SANTIAGO GOYENECHE RUGELES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.739.065, expedida en Bucaramanga.

Para constancia se firma la presente acta en Bucaramanga, Santander, a los 11 AGO 2025 /

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC BUCARAMANGA.

TC. SIGILFREDO DE JESUS PADILLA BUENO
Director Central Administrativa y Contable Bucaramanga
Competente contractual

POR EL CONTRATISTA,

RL. OMAR SANTIAGO GOYENECHE RUGELES
C.C. 1.098.739.065 de Bucaramanga
STRUCTURE INC S.A.S.
NIT: 901.400.098-6

SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

MY. FERNEY MENDOZA ARDILA
Oficial de logística BRCNA2 y/o quien haga sus veces
Supervisor

Revisó: PS1 Clara Marcela Peña R
Asesora Jurídica CENACBUC

Revisó: PD06. Fanny Sánchez
Asesora Económico CENACBUC

Vo.Bo. CT. Juan Riveros
Oficial Contratación CENACBUC